



Ajuntament d'Almassora  
Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 051  
www.almassora.es  
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 33/2024/REHSEL

## **ANUNCIO**

Habiéndose publicado el anuncio de resultado del primer ejercicio y convocatoria para el segundo del proceso selectivo de dos plazas de psicólogo/a y habiendo detectado un error material en el mismo se procede a su corrección:

Donde dice “Se podrán presentar reclamaciones contra el resultado de la corrección en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de este anuncio.”

Debe decir “ Se podrán presentar reclamaciones contra el resultado de la corrección en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.”

De manera que el plazo para la presentación de reclamaciones comprende desde el 28 de julio al 30 de julio ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Secretaria del OTS.